

Numero suelto . 5 centimos Número atrasado 10

la temporada del cual podrán dis

DIARIO REPUBLICANO

Año XIII .-- Número 4:424.

En la isla al mes. Resto de España.

MAHON, SÁBADO 5 ENERO 1918

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA .-- Telefono 160.

HGENCIH DE ADUHNAS ors or and or an

Transportes internacionales -- Importación -- Exportación

SEGUROS

Paquetes postales para todos los países

Servicios especiales y combinados para todas las Repúblicas de América

Casa en Cerbere y Port-Bou (Frontera Franco - Española)

Paseo de Colón, núm. 7, pral. -- BARCELONA

Dirección Telegráfica: TORTELLAFI-BARCELONA.

El Diputado por Menorca

leia»; en ella desempaña un princi

Siempre atento el doctor Llansó a los intereses de esta isla y teniendo en cuenta la gravedad de las circunsy muy principalmente si se tiene en carta y como medida provisional en zan nuestros artículos para pasar la l cumplida al asunto objeto de aquella, frontera francesa, ha realizado diver- he recomendado con todo interés al sas gestiones y se ha dirigido a la ministro de Fomento, de acuerdo con Presidencia del Consejo de Ministros sus deseos, la subasta de las carre y a varios departamentos ministeria- teras que me indica como medios de relies q spieste isb rough mid

Las gestiones de nuestro ilustre

amigo van encaminadas a conseguir de momento las ventajas siguientes: 1.º Que se solicite del gobierno francés la introducción libre en Francia del calzado, sea cual fuese su condición, partiendo de la base de que si la prohibición francesa se fundaba en el natural deseo de mejorar los cambios, no sería difícil constituir una liga de fabricantes de Menorca para hallar un término de avenencia.

2.º Teniendo en cuenta que la plata que se consume y elabora en esta forman, por Real orden de 20 de isla es de origen francés, y por lo Agosto último, se aprobó, por lo que tanto paralizadas las fábricas de Me- i a este Ministerio respecta, el proyecto sería conveniente el pactar bajo la Mahón al puerto de Fornells, a que se base de que el gobierno francés ad- refiere usted en su citada carta. mitiera elaborada una proporción de- Me reitero suyo afectísimo amigo y finida de la plata importada, cotizan- s. s. g. e. s. m.-J. de La Cierva.» do su valor en francos a un precio convencional que se establecería de torias gestiones del doctor Llansó común acuerdo entre fabricantes y Estado francés in simio sidentes leb

3.º Que para resolver la crisis actual convendría además emprender alguna obra pública, subastándose las carreteras de Alayor a San Cris-. tóbal y de Mahón a Fornells.

A los requerimientos del digno diputado por Menorca ha replicado el Jese del Gobierno con la siguiente carta:

«Señor don Federico Llansó.

ridos de ceido, obligando a los expe-

nevel supreductions else talks muly

pacific the lateral strains and a corolita is strained in the strain and the stra

Mi distinguido amigo: He leído los tancias actuales a causa de la guerra, l interesantes extremos de su atenta cuenta las dificultades con que tropie- tanto pueda atenderse de manera más conjurar en parte la actual crisis obrera.

> Me reitero de usted con este motivo afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.-M. García Prieto.»

Por otra parte, el ministro de la Guerra ha contestado en los siguien tes términos:

«23 Diciembre 1917.

Señor don Federico Llansó.

Muy señor mio: Tengo el gusto de lia. contestar a su carta de 15 del actual para manifestarle, que según me innorca queda agotado dicho consumo, del trozo tercero de la carretera de

Confiamos que las activas y meriobtendrán el resultado apetecido para bien de nuestra isla.

PARA VENDER.—Arboles frutales y americanos para transplantar, criados en el «Punterró». Il mestro

existents of the Author

Informes, Isabel 2.ª, número 35,

Alcaldia de Mahón

Al objeto de que llegue a conocimiento de todo el vecindario esta Alcaldía ha dispuesto publicar en este diario local el Real Decreto de 21 de Diciembre de 1917 que a continuación se inserta. sta ell se on blis omes:

Mahón 3 Enero de 1918 — El Alcal de, Pedro Pons Sitges.

Ministerio de Hacienda Real decreto

A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, abacillably is manifely

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda prohibida la tenencia o posesión clandestinas, cualquiera que fuese el propietario de las substancias, especies o mercancías

que luego se expresarán, en cantidades superiores a las necesidades del consumo del poseedor y de su fami.

La tenencia o posesión se entenderá clandestina siempre que no se hubiese declarado su existencia con arreglo a las prevenciones de este Decreto.

La declaración de las existencias actuales deberá hacerse en el plazo de quince días, y el que no teniendo existencias actualmente las adquiera con posterioridad, deberá hacer igual declaración en el término de diez días, a partir de la entrada de las substancias en los depósitos, graneros o almacenes de su dueño, poseedor o mero tenedor.

Sin perjuicio de las declaraciones anteriores en el mismo término de diez días deberán igualmente declararse las diferencias por aumento o baja en prenderán los siguient es extremos: calde. Pearo Pons Ollees.

los depósitos, graneros o almacenes, , salvo las debidas a aumentos o mermas naturales de las especies.

a to demain dispuesto en ella-mora had necel-de adamentaria a que se l

per a coución do los hechos de contra-tribate in Peals orden de 22 da Octobre

Art. 2° Las substancias, especies o mercancias a que se refiere este Decreto y cuya tenencia clandestina se considera prohibida e ilícita, son las siguientes: 10510 la seteb adab sup

Substancias alimenticias

Trigo, cebada, miaiz, centeno, arroz y las harinas de estas especies, judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas, accite de o'iiva.

Commustibles

El carbón de todas clases.

Piensos

Los granos destinados a la alimentación del gana do y no enum erados anteriormente.

Art. 3.º El Ministro de Haci enda, a propuesta de la Comisaría general de Abastecimientos; podrá incluir en los preceptos de este Real decreto las demás especies o mercancías cuya posesión clandestina deba estimarse prohibida, siempre que se trate de substancias alimenticias o de primeras materias.

Art. 4.° Las declaraciones se harán por triplicado ante la Autoridad local del término donde radiquen las especies la cual remitirá inmediatamente un ejemplar al Gobernador civil de la provincia, conservará otro en su poder y devolverá el tercero al declarante firmándolo en concepto de acuse de recibo. Los Gobernadores civiles remitirán a la Comisaría general de Abastecimientos, semanalmente, re'ación certificada de las declaraciones que hubieren re cibido durante la semana.

Art. 5.º Las declaraciones com-

1.º El nombre, apellidos y domicilio del declarante en cuyo poder se hallen las especies, expresando el concepto en que las tiene.

2.° El nombre, apellidos y domicilio del dueño o propietario de aquellas, si no lo fuese el propio declarante.

3.º La calidad y cantidad de cada una de las especies almacenadas.

4.º La cantidad que el declarante o el dueño de las especies necesitan reservarse para su consumo persona y el de su familia, y para el servicio de sus explotaciones agrícolas o in dustriales expresando cuáles sean éslivo a cue se relier e su articulant

Los propietarios de las especies pueden también hacer por sí estas declaraciones aunque no las tuviesen en Au 15 Declarado asbogueso

Art. 6.º - Cuando el poseedor de las especies declaradas las venda o en ajene o las traslade de localidad, deberá declararlo igualmente a la Autoridac local, poniendo además en su conocimi ento el nombre, apellidos y domicilio d'el adquirente. la fecha de la enajenacio u y el lugar adonde se trasladan.

La declaración se hará igualmente por triplicado, a lu s efectos indicados en el artículo preceo ente y en el plazo de diez días.

Art. 7.º La falta de declaración de las especies, y por co. asecuencia su tenencia o posesión cla udestina, sin perjuicio de las sancione, s establecidas en la Ley de 11 de Nov, embre de 1916, se considera, cualquiera que sea su valor, como falta penal de contrabando, se perseguirá con arreg lo a la Ley de 3 de Septiembre de 1904 y se castigará en la forma siguiente:

a) Con el comiso o pérdida de las especies ocultadeis.

b) Con una multa equivalente al 20 por 100 del valor de dichas especies, apreciadas al tipo de la tasa en la localidad.

Art. 8.º Dicha multa se hará efecliva en metálico, del declarado responsable, por la vía de apremio, y se distribuirá en la forma siguiente:

a) La mitad para el denunciador, si lo hubiere.

b) La otra mitad se aplicará, has-1a donde alcanzare, a cubrir los gastos del procedimiento. El sobrante, si lo hubiere, se entregará a la Beneficencia local del lugar de la aprehensión, y a falta de ella a la provincial.

Art. 9.º Los delitos conexos no modifican la calificación de esta clase de faltas y serán apreciados, independientemente de ellas, por los Tribuna- los propios cosecheros, que transforles conforme a su jurisdicción propia.

Art. 10. Sólo los autores son responsables de las faltas a que se refiere este Decreto.

Los propietarios de las especies decomisadas son subsidiariamente responsables de la falta de declaración, que pudieron hacer por sí, en que incurriesen sus encargados, depositarios, mandatarios o tenedores de ellas.

Art. 11. La responsabilidad, por tratarse de penas pecuniarias, podrá exigirse lo mismo de las personas individuales que de las jurídicas, con arreglo al artículo 25 de la llamada jey de Contrabando de 3 de Septiembre de 1904.

Art. 12. El comiso se limitará a los géneros o especies ocultadas, sin extenderlo a los demás a que hace referencia el artículo 40 de la citada ley de Contrabando.

Sin embargo, la Administración podrá retener los envases sin obligación de indemnización alguna, en cuanto fueren necesarios o útiles para la conservación o conducción de las especies.

Art. 13. Los Gobernadores civiles. Alcaldes y demás Autoridades de carácter local quedan investidos de las facultades a que se refiere el artículo 62 y sus concordantes de la ley de Contrabando, sin perjuicio de todo lo demás dispuesto en ella para la persecución de los hechos de contrabando objeto de este Decreto.

Podrán dichas Autoridades incautarse de las especies denunciadas poniendo los hechos en conocimiento de la Junta administrativa que haya de uzgarlos, y las mercancías a disposición de ésta y de la Junta provincial de Subsistencias.

Art. 14. De los actos de contrabando a que se refiere este Decreto conocerán las Juntas administrativas de Hacienda de la respectiva provincia, según lo determinado en la citada

Formará parte de dicha Junta como Vocal Administrador del ramo respec- artículo 3.º de la Ley de 11 de Notivo a que se refiere su artículo 87, un Delegado de la Junta provincial de Subsistencias designado por ésta con carácter permanente.

Art. 15. Declarado el comiso, la Junta provincial de Subsistencias se hará cargo de las especies decomisadas dejándolas en depósito en el local de la aprehensión, o disponiendo su traslado a otros almacenes o depósitos, según considere conveniente, hasta realizarlos.

Art. 16. Los gastos del depósito, conservación de las especies en el lugar de la aprehensión quedarán de cuenta del declarado responsable, como costas propias del juicio adminisrativo.

Las del traslado serán de cuenta de las Juntas de subsistencias, con cargo al crédito para estos fines señalados.

Art. 17. La Junta de Subsistencias después de disponer lo conveniente para atender a las necesidades de la localidad donde fueran descubiertas las especies o donde se hallaren de das, dispondrá lo que juzgue no respecto al resto de ellas, as necesidades de la provinna, apreciadas por la misma Junta, y

sin perjuicio de las medidas especiales que en interés del consumo nacional pueda adoptar el Gobierno.

Art. 18. Si las urgencias del consumo lo exigiesen, la Junta provincial de Subsistencias, sin esperar el fallo de la Junta administrativa, podrá proceder desde luzgo a la enajenación, distribución o aprove hamiento de las especies aprehendidas, previa su valoración al precio de la tasa. Dicha valoración sustituirá para todos los efectos legales, incluso el de devolución, en su caso, a las mismas especies aprehendidas.

Este precepto es sólo aplicable a las especies o mercancías objeto de la tasa.

Art. 19. Los fabricantes, incluso man directamente las especies objeto de este Decreto y los almacenistas lle varán una cuen a corriente de las entradas y salidas de sus fábricas, depósitos o almacenes, revisable por la autoridad local o por un delegado de la Junta de Subsistencias, y remitirán quincenalmente a ésta y al Alcalde de la localidad declaración detallada de dichas entradas y salidas durante la quincena sin perjuicio de la declaración del artículo 1.º respecto a las actuales existencias.

Art. 20. Las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán semanalmente a la Comisaría General de Abastecimientos nota de las declaraciones de alta o baja que recib.eren, y harán mensualmente un resumen del movimiento en la provincia de las subtancias a que se refiere este Decreto, haciendo también los observaciones que estimen oportunas respecto a las necesidades del consumo provincial.

Art. 21. A fin de atender a los gastos que ocasionaren y a los servicios que se considere indispensable organizar en cumplimiento de este Decreto, se entenderá abierto para el próximo año de 1918 un crédito de 200.000 pesetas con cargo al capítulo 3.º adicional de la Sección 10 (gastos de las contribuciones y rentas públicas) artículos 3.º (Comisaria general de abastecimientos), a que se refiere la Real orden de 22 de Octubre último, dictada en uso de la autorización contenida en el artículo 2.º de la Ley de 2 de Marzo próximo pasado.

Art. 22. El Ministro de Hacienda, a propuesto de la Comisaría general de Abastecimientos, autorizará los gastos y Jeterminará la distribución que deba darse al crédito a que se refiere el artículo precedente.

Art. 23. Los ingresos que produzca la venta de las especies decomisadas llevarán a figurar en el capítulo adicional de la Sección cuarta del estado letra B. del presupuesto de ingresos, en analogía a lo dispuesto en el viembre de 1916.

Las Juntas de Subsistencias, por su parte, rendirán a la Comisaría general de Abastecimientos cuenta especial de la distribución y aplicación de las multas que se realicen por infracciones de este Decreto.

Art. 24. El Ministro de Hacienda queda encargado de dictar todas las disposiciones necesarias o convenientas para la ejecución de este De-

Artículo adicional. Este Decreto empezará a regir en Madrid a los diez días de su publicación en la Gacera. En las provincias a los diez días también de su inserción en el Boletín Oficial de la respectiva provincia.

Los Gobernadores civiles, por su parte, cuidarán, además, de que las disposiciones principales de este decreto adquieran mayor publicidad, haciendo que se anuncie por medio de bandos pregones en los pueblos.

Dado en Palacio a veintiuno de Diciembre de mil novecientos diecisiete. ALFONSO.

El Ministro de Hacienda, JUAN VENTOSA.

(Gaceta 22 de Diciembre.)

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

HANNOVER, 17

ENCONTRARÉIS EL MEJOR SURTIDO EN RELOJES DE TODAS CLASES Y DE LAS MEJORES MARCAS.

ELEGANTES Y VARIADOS SUR IDOS EN JOYERÍA DE PLATINO, OLO, ETC.



Sábado 5 de Enero de 1917. — Dos grandes sesiones

Vermouth de gran moda a las 5 y media de la tarde.— A las 9 de la noche ¡Estreno! ¡Estreno! ¡Estreno! de la colosal cinta dividida en cuatro partes

emocionante drama trágico cuyas sublimes escenas subyugan el ánimo del espectador.-Presentación espléndida.—Protagonistas los célebres artistas VERA VERGANI y TULIO CARMINATTI.

Completarán el programa otras películas de éxito garantido. DOMINGO, DIA DE REYES.—Dos sesiones, a las cinco y media de la

tarde y ocho y media de la no che, proyectándose en ambas PRESAGIO.

Terminada la sesión de la noche se celebrará el segundo BAILE DE MASCARAS.

La próxima semana lo más grande de la cinematografía: EL PROCESO CLEMENCEAU, por Francesca Bertini.

NOTAS.-En la sesión de la tarde del domingo, Día de Reyes, cada localidad irá acompañada de un número para el sorteo que se efectuará en el Salón de dos premios consistentes el primero en una ametralladora, hermoso juguete mecánico imitando dicha arma, y el segundo un marinero inglés.

Asi nismo las señoras que asistan al Baile de Máscaras, serán obsequiadas con un número para el sorteo de un rico brazalete.

CINE ESPAÑA

caballo Emir

La famosa manufactura «Medusa Films», es la editora de esta magnifica pelica.

Emir, el célebre caballo amaestrado; Mr. Armando d'Ervant; Mlle. Verigge; Mlle. Claudinne y Mr. Trully son los intérpretes.

Cine España es el que la extrenará hoy en exclusiva, en su sesión de gran moda, y creemos inútil decir que el éxito es seguro, garantido.

Emir, es una cinta de factura notable, de presentación inmejorable, de argumento festivo y emocionante a la vez; es una película tan raramente original que podemos asegurar que como ella no se ha presentado ningu na en esta ciudad.

Entre los elementos trágicos que la informan y las situaciones deliciosamente cómicas, destaca el interés del asunto, su ingenio y novedad, que conducen al espectador asombrado de tantas rarezas a la emoción más sentimental y delicada.

Como la semana pasada con «La mentira», un exitazo enorme y unos llenos rebosantes coronarán los esfuerzos de Cine España por tan preciosa adquisición que, según noticias, va seguida de otra mucnísimo más importante aún; nos referimos a la famosa exclusiva «La historia de los trece», de Balzac, por la maga del arte y de la elegancia, Lyda Borelly.

Ayuntamiento de Mahon

Venta de salvado y arroz

Esta corporación a fin de evitar sofisticaciones y fraudes acordó prohibir la venta de salvado de arroz mezclado con salvado de otros granos.

Los establecimientos que se dediquen a la venta de dicha mercancía deben colocar en sitio visible una tablilla indicadora de que expenden salvado de arroz.

Lo que se anuncia para conocimiento de estos habitantes y para su más exacto cumplimiento.

Mahón 4 de Enero de 1918.—El Alcaide, Pedro Pons Sitges.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

La Junta de Subsistencias ha acordado permitir el embarque de embutidos de cerdo, obligando a los expedidores a dar cuenta detallada a dicha Junta de cada expedición que lleven a cabo. Los que embarquen en el puerto de Ciudadela lo harán al Alcalde de dicha ciudad quien lo trasmitirá a la Junta.

Mahón 4 de Enero de 1918.-El Presidente, Antonio Jiménez.

CASA DEL PUEBLO

En la función que se dará el próximo sábado en el Teatro Principal por cuenta de esta Casa se pondrá en escena el hermoso drama en dos actos de Linares Rivas

LA GARRA

por el señor Román, y la chistosa comedia en dos actos de don Miguel Echegaray

LOS HUGONOTES

En la Casa del Pueblo estan abiertas las listas para encargos de localidades.

Un éxito constituirá en breve

ADAPTACIÓN CINEMATOGRÁFI-CA DE LA NOVELA DEL MISMO TÍTULO DEL EXIMIO HONORATO DE BALZAC, por LUIS D'AMBRA

2.500 metros.—1 prólogo.—4 partes

- INTÉRPRETES -

La Duquesa de Langeais, LYDA BO-RELLI.

CIEN ANOS, Piperito. Montrevaux, Alberto Cupi.

> Puesta en escena por GALLONE. Editorial: CINES ROMA.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL. —Esta noche eu función dedicada al «Casino de Unión Republicana» se representará el díscutido drama de Linares vivas, «La Garra» y la divertida comedia en dos actos «Los Hugonotes».

Después se dará el primer Baile de la temporada del cual podrán disfrutar sin aumento de precio los que concurran al espectáculo.

Mañana por la tarde se sortearán bonitos juguetes para niños y niñas y al efecto cada entrada se acompañará un número. Los niños menores de diez años sólo abonarán 10 céntimos.

Los palcos de tercer piso estarán a disposición del público.

Por la noche estreno del magnifico drama de Oliver «El crimen de todos» obra en que raya a gran altura la primera actriz señorita Luz de las Heras, la que se ha prestado galantemente a tomar parte en «Los Hugonotes» comedia con que terminará la velada.

CASINO DEL CONSEY.—Mañana por la tarde a las tres y media y por la noche a las nueve (abono) la preciosa opereta en dos actos «La Corte Azul» (estreno) y la zarzuela en uno «Día de Reyes».

CINE MODERNO.—Programa para esta noche y para mañana a las cinco y media y a las ocho y media;

Estreno del film «Presagio», cuatro partes, emocionante drama trágico, presentación magnifica, protagonista Vera Vergani y Julio Calmineti. Episodios 19 y 20 de «Libertad».

SALÓN VICTORIA, — Secciones hoy y mañana a las cinco y media y a las nueve.

Estreno de la película «Presagio» y de otras escogidas.

Léase el anuncio inserto aparte en el que se trata de regalos que ofrece la Empresa.

El vermouth de hoy es de gran moda.

CINE ESPANA.—Sección de gran moda esta noche a las nueve, en la que se estrenárá la original película en 4 largas partes «Emir Caballo Policía»; en ella desempeña un principalísimo papel el célebre caballo amaestrado Emir.

Mafiana domingo, dos sesiones a las cinco y cuarto y a las ocho y media, en la que se volverá a proyecter «Emir, Caballo Policía».

En la de las cinco y cuarto, por ser Día de Reyes, se sortearán 50 hermosos regalos para los niños.

TROUGHT TIGHT

En honor del Alcalde popular

La inicialiva de obsequiar con un lunch al nuevo Alcalde de elección popular don Pedro Pons Sitges ha merecido una entusiasta acogida y las listas de los que quieren tomar parte en el acto se van llenando rápidamente.

Dichas listas están expuestas en la Casa del Pueblo y se cerrarán mañana, domingo, a las seis de la tarde.

Las tarjetas que darán derecho al lunch se entregarán, también mañana, de once a una y de dos a ocho.

Como ya digimos a la terminación del lunch, que tendrá lugar el lunes día 7 a las nueve de la noche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo. se hará entrega al señor Pons Sitges del bastón de mando que le regala el pueblo demócrata mahonés.

El acto de la entrega podrá presenciarlo el público.

Dicho bastón estará expuesto, hoy y mañana, en uno de los escaparates del establecimiento de los señores Pasarius y Cardona.

El mismo lunes, día 7, de nueve a once de la mañana, se repartirán a los pobres doscientos bonos de pan y

75 Ebmska Ataurongs hun

carne por medio de tarjetas que serán entregadas mañana a quienes las soliciten y acrediten su pobreza.

Con estos actos mostrarán los demócratas mahoneses su cariño y ad hesión al hijo del pueblo que tan dig namente les representa en la Alcaldía de esta ciudad.

Tómbola del Ateneo Popular

Quedan todavía objetos preciosos y de valor en la Tómbola del Ateneo Popular en la que se aglomera el pú blico cuantas veces se abre el local

Hoy por la noche y mañana tarde y noche funcionará dicha tómbola que luego se cerrará en definitiva.

Aprovechen pues la ocasión cuantos deseen al mismo tiempo que probar la suerte favorecer los fines benéficos y de cultura a que responde la tómbola.

La «Isleña Maritima»

El millonario don Juan March ha comprado ya unas ocho mil quinientas acciones, de las diez mil de que consta la Sociedad; es por lo tanto en Mallorca El Rey del Mar, según se dice en los Estados Unidos.

La Comisión Popular nombrada para rescatar aquellos títulos fijó entre otras conclusiones la de asegurar que la flota de «La Isleña» permanez ca siempre unida a su base de origen (Mallorca) y arbitrar los medios económicos conducentes a tal fin.

El asunto, como dijimos, va bien orientado, y las impresiones son optimistas.

Se han reunido ya más de dos millones y medio de pesetas en dinero y acciones y se decía que el capitalista don Manuel Salas se había suscrito por un millón de pesetas, además de aportar cuatrocientas y pico de acciónes que conserva en su poder.

Creemos que la cuestión dará todavía mucho juego.

En defensa del consumidor

Nuestro criterio está siempre dispuesto en favor de todas las clases que honradamente ejercen la protesión, entre ellas los comerciantes que con prudencia y equidad tasan los precios de los artículos.

De quienes en principio somos adversarios es de los intermediarios usureros y de los acaparadores.

Y desde luego estamos siempre al lado de los consumidores y en favor de éstos vamos a dirigir ahora una petición, a saber:

Que se inicie una activa campaña de vigilancia de la pureza de los artí- covita. culos, en particular la leche, y se comprueben las medidas y pesas, especialmente en este artículo, en el pan, carne, pescado y carbón.

Lorenzo Bisbal

Este valiente y abnegado socialista, jefe de la agrupación ya numerosísima de Palma, pronunció el discurso de presentación como concejal en la primera sesión del Ayuntamiento de Palma.

Las manifestaciones del compañero merecieron inmediatamente además de la aprobación calurosos aplausos del público y de los concejales.

La prensa palmesana elogia el discurso del nuevo edil socialista a quien desde aquí felicitamos afectuosamente.

DEPOSITO DE CALZADO

Plaza del Príncipe, número 14 (frente la Iglesia del Carmen). Siempre hay grandes surtidos de calzados para sefiora, caballero y niños a precios reducidos.

Noticias oficiales

Por medio del «Boletín Oficial» se anuncian las vacantes de una plaza de sepulturero suplente de Alayor y dos de serenos también suplentes y se fija un plazo de quince dias para la presentación de solicitudes.

Los sueldos, derechos y obligaciones se consignan en los reglamentos respectivos, aprobados por el Ayuntamiento de aquella villa.

-En la Secretaría del Ayuntamiento de San Luis, se han expuesto al público, a efectos de reclamación, los reparos de consumos y arbitrios extraordinarios para este año.

-El coronel don José Vallejo Elías, recién ascendido, en situación de reemplazo en la primera región, ha sido nombrado ingeniero comandante y jefe de las tropas de ingenieros de Menorca; y el primer teniente don Carlos Herrera Merceguer, del regimiento de Ferrocarriles, ha sido destinado a las tropas de la Comandancia de Menorca.

Despedida

Esta tarde embarca para Barcelona de donde pasará a Tarrasa nuestro estimado amigo don Humberto Ferrer Hernández, Perito Electricista, Profesor de la Escuela Industriai de esta última ciudad.

Nuestro afectuoso saludo de despedida.

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vi tal se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos la bancarrota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la míseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etcétera.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitisme, linfatismo, y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de Hipofosfitos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxites. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

La comisión oficial :: rusa pacifista:.

Un médico judío que ha sido anarquista, un soldado voluntario de origen alemán y un teniente de húsares expulsado cuando el antiguo régimen del ejército ruso por haber robado la caja regimental, fueron a Brest-Litowski como delegados de Lenine, Trotsky y compañeros de orgía mos-

Antes de comprar juguetes visite usted la exposición de

Casa Buenaventura.—Bastión, 23

Del puerto

Esta tarde a la hora de itinerario saldrá el vapor «Monte Toro» para Barcelona.

Mañana debe llegar de la ciudad por WALDO PONDRAY WARREN condal y Alcudia el «Mahón».

Procedente de Ciudadela llegó ayer al anochecer el pailebot «Paloma» con carga general.

Foot ball

Ateneo Popular.

Partidos que se jugarán mañana en el campo de Bellavista:

A la 1 y media.—Infantil A. P. A las 3.-Menorca A. P. y Depor-

fivo A. P. Mahón Foot-Ball Club.

Partidos que se jugarán mañana en la Plaza de la Explanada:

A las 10 y media. — Middelesex y X. A las 2 menos cuarto.—El Afiadido y Torboro.

A las 3 y cuarto.—El Primero Mahón F. C. contra el Segundo completamente reforzado.

Señora si visita la casa MANOLO CARDONA de seguro encargará usted su ajuar. Tiene hijos? sus baberos, delantales, pantaloncitos, camisitas, gorritas y sus trajecitos exteriores, marinera y otras formas muy bonitas.

Teodoro Pons en Palma

Se encuentra en Palma el notable corredor mahonés Teodoro Pons, vencedor del campeonato de Catalufia, corrido este afio en la carretera del Tibidabo.

Tan pronto como mejore el tiempo, tendrá lugar en el Velódromo del «Veloz Sport Balear» un match de 10 kilómetros a meta partida entre dicho corredor y el mallorquín Santamaria.

También se verificará un match concertado entre Teodoro Pons y Jaime Planta, siendo el recorrido que se establece 1.500 metros a meta partida.

El «Veloz» tiene el propósito de formar un equipo compuesto por Teodoro Pons y cuatro corredores mallorquines, cuyo equipo pasará a Barcelona al objeto de disputar el Campeonato de España.

Noticias cortas

Notamos algunas deficiencias y retrasos en el servicio de limpieza pública que creemos desaparecerán después de este aviso, pero si así no fuese concretaremos el cargo.

Un error de caja-claro está que involuntario - hizo aparecer ayer truncada y con sentido distinto al de redacción una frase del suelto «Los tea-

Al tratar de la comedia «La ciclón» donde dice situaciones, equivocos debió ponerse situaciones equivo-

Admitase la rectificación.

Mañana si el fiempo lo permite y no se altera la costumbre establecida la música militar amenizará el paseo de Isabel II de doce y media a una y media.

Se permite ya el paso por la hermosa escalinata entre la cuesta de la Abundancia y los miradores todavía sin nombre que han sustituído a la calle del Arco.

Ha sido denunciada y multada una vecina que arrojó aguas sucias a la vía pública.

El señor Alcalde ha recibido de un vecino de San Clemente 6 pesetas para los Establecimientos Municipade Beneficencia.

LIBRO DE GRAN ÉXITO

LA CIENCIA DE LOS

NEGOCIOS

Precio: 4'00 pesetas.

En la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Alrededor de la guerra

París.—La Gaceia de Lausanne dice que hace algun tiempo el torpedero austriaco «Número 11» fué entregado al enemigo con su propia tripulación, compuesta de marineros checos e italianos.

tes que servían en dicho torpedero, los cuales escribieron una carta a sus padres diciéndoles que la tripulación había entregado el barco a los italianos, pasándose al enemigo, y que dicho buque quedaba unido a la flota italiana.

En el barco sólo se hallaban dos oficiales austriacos, cuatro marineros

cos e italianos.

Los dos oficiales fueron asaltados y maniatados en el puente por los ma-

vicio sin sospechar nada, hasta el momento en que fueron llevados prisioneros a bordo de un navío italiano en Апсопа.

Los Estados Unidos no quieren la paz.

Londres.—Comunican de Washington que el ministro de Estado Lan sing no ha hecho en sus conversaciones con la prensa ninguna alusión a la propuesta de Czernin en Brest-Litowsky.

ofertas de paz de tal indole.

38.000 enfermeras yanquis

cretado el alistamiento lo más rápido posible de 38.000 enfermeras milita

título de enfermeras.

Son numerosas las que continúan los estudios para el doctorado.

La paz que quiere Inglaterra

«Henios de realizar grandes sacrificios; pero estoy seguro de que el espíritu de nuestros países y de nuestra raza están a la altura de las circunstancias, no solamente porque estamos convencidos como nunca de la justicia de nuestra causa, sino también porque una debilidad en la hora presente implicaría la pérdida de todo por lo que luchamos.

La paz con las condiciones de los Hohenzollern podríamos obtenerla sin dificultad; pero una paz de esta naturaleza sería para nosotros una

vergüenza y una traición para los

La paz todos la deseamos; pero

nuestra paz no puede ser un perga-

Tumultos en Rusia.—Los consti-

Petrogrado. - En Irkust se han re

Faltan detalles y se ignoran las

Stockolmo. - Son conocidos los

Los cálculos sobre los resultados

resultados parciales de las elecciones

en otras circunscripciones permiten

Maximalistas, 185; socialistas re

volucionarios de la izquierda, 140; so-

cialistas revolucionarios ukranianos,

75; socialistas revolucionarios, 345;

socialistas demócratas, 25; musulma-

nes, 60; judios representantes de pe-

queñas nacionalidades, 20; cosacos,

25; cadetes, 24; y 10 terratenientes de

que representaban grupos intermedia-

rios han fracasado, habiendo obteni-

do al parecer una gran mayoría los

La situación de la fracción maxima-

En estas condiciones es muy pro-

bable que la Constituyente no se pue-

Prohibición de las expediciones a

Londres.-Dicen de Tokio que los

El navío «Columbia», con material

Los buques que iban camino de

ferreviario, ha vuelto a Wladivostock

Wladivostock han vuelto al Japón.

ULTIMA HORA

cibido conferencias telegráficas en ra-

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Recaudado por Consumos los dias del 21 al 25 Diciembre

Primera tarifa

Segunda tarita

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA)

Del 3 Enero

77'90

. 85'95

Día 21.— 754'44 pesetas.

Día 22.-1.329'61 id.

Día 23.— 624'24 id.

Día 24.—1.063'40 id.

Día 25.— 435'24 id.

Día 22.-386'03 id.

Día 23.—451'21 id.

Día 24.-309'43 id.

Día 25.— 86'69 id.

Interior serie A

Nortes

Alicantes

Orenses

Francos

Libras

Andaluces

Trasatlántica

Exterior serie A .

Amortizable 5 p.% A

Día 21.—115'93 pesetas.

Al cerrar esta edición no hemos re-

Estados Unidos detendrán toda expe-

lista será bastante difícil, y abando-

socialistas revolucionarios.

nará probablemente el poder.º

Varias personalidades importantes

establecer la repartición siguiente:

que tengan que venir después.

mino, sino una paz garantida.»

gistrado graves fumultos.

para la Constituyenie.

tuyentes.

causas.

la derecha.

da reunir.

Rusia.

dición a Rusia.

sin descargar.

diogramas.

Noticias y comentarios Torpedero austriaco entregado por su tripulación.

Esto se ha sabido por tres tripulan-

y mecánicos alemanes.

El resto de los tripulantes eran che-

rineros.

Los mecánicos continuaron el ser-

«América—dice el corresponsal de The Times-está muy ocupada ahora en p epararse para la guerra, y no se preocupa en tomarse gran interés en

América se niega a entrar en nego ciaciones mientras la nación alemana no acepte una reparación de los crímenes que sus jefes cometieron y de garantías para el porvenir.»

Washington.-El gobierno ha de-

Más de 250.000 jóvenes que han seguido cursos en los hospitales durante tres y cuatro años han obtenido

Londres.-Lord Curzon, en un Mensaje de Año nuevo, dice:

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico de Mahós 45 metros. Latitud. 39°43' Longitud en tiempo de Greenwith. 17'10', P.

BOLETIN DEL DIA DE AYER

8 mañana 4 farde Barómeiro en inm a il 762'9 Termómetro cent. a la som bra, máxima . 10.2 Id id ,id., mínima. . Viento Pluviómetro en veinticuatro horas mm.

Tipograffa Mahouesa Ealle Noeva.

CINE ESPANA

:: SALON DE MODA :: TELÉFONO NÚMERO 15

Sábado 5 Enero 1918 Día de Gran Moda. Grandiosa sesión a las 9. Enorme exitazo de la novela cinematográfica en cuatro partes, aun no estrenada en España, de Luccio D'Ambra

EMIR, CABALLO POLICÍA

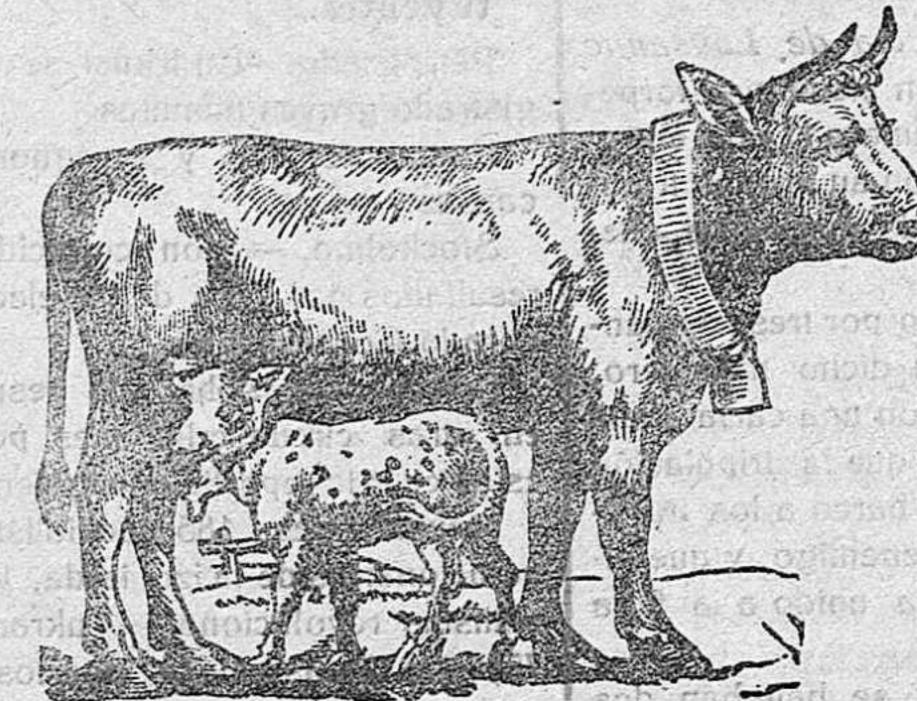
Protagonistas.-Mr. Armando, D'ERVANT.-Mlle. Verigge, Mlle. CLAU-DINE.-Mr. Truily y el célebre caballo, EMIR.

Destaca el interés del asunto su ingenio y novedad que conduce al espectador desde la emoción más delicada a la sensación más profunda e irresistible. Il Triunfo verdadero!! Il Exitazo enorme!! También se proyectará la interes, nte REVISTA PATHÉ.

La semana próxima: La maga del arte y de la elegancia Lyda Borelli en LA HISTORIA DE LOS TRECE Pronto: EL SECRETO DEL SUBMARINO. - (Extraordinaria).

(c) Ministerio de Cultura 2005

== PARA HACER EL MEJOR QUESO



Se de march 19 20 mou. (ra. c) Pairm 19 20 attention 20 a

EN LIQUIDO Y EN POLVO

FORMULA DEL DR. PEDEMONTE

TO THE BENEVITOR SE HOLDING

Este producto, completamente inofensivo, es el extracto puro del estómago seleccionado del lechal, sin mezcla de droga dañosa alguna y exento de toda fermentación.

No sólo es recomendable por su buena calidad si que también por superar en fuerza a sus similares extranjeros.

20 gotas o un gramo coagulan 15.000 gramos de leche mantenida durante 40 minutos a la temperatura de 35°

Respondemos, pues, de su inocuidad, pureza, conservación indefinida y precisa acción.

Agente exclusivo para la venta en Menorca: Martin Escudero Segui. - Prieto y Caules 3 y 5. - Mahón

Aumentad vuestras ganancias

El medio más seguro para ello es el anuncio.

No creais aquello de que «el buen paño en el arca se vende». En la vida moderna se hace preciso buscar los clientes con rapidez.

Toda cantidad gastada en anuncios es extraordinariamente aumentada por los benencios que con ellos se obtienen.

Los comerciantes e industriales que se han hecho ricos ha sido gracias al anuncio.

Haced la prueba y os convencereis de nuestras afirma-

SOMBRERERIA de Francisco Vives. - Finales temporada rebaja de precios, calle y plaza Arravaleta número 2.

PAPELES y cartones de todas clases de a casa Pablo Vidal y Negre de Barcelona. -Representante en Menorca: Juan Lladó Portela, San José, 43 - Mahon.

ACEITES de oliva, filtrados y del mejo gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona.séndense en la Plaza del Carmen esquine Vre, Mahón, comercio de José Riudavets.

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se tuestan a diario en el comercio de José Riudavets, plaza Carmen 13 y Norte 1, Mahón.

PARA toda clase de negocios en las pro vincias de Murcia, Albacete, Alicante y Alme ría, dirigirse a J. Robert Pons, Zambrana, 2 entresuelo, Murcia.

Dianos MARISCANY

DE CUERDAS CRUZADAS

A plazos 5 duros mensuales

Representante en Menoroa: Manuel Beltrán Llabrés.---Mahón.

¡Dinero, dinero y dinero!

Al que necesite dinero para 1.ª hipoteca se le facilitará: sin cobrar comisión ni corretaje de deudor.

Unica casa que trabaja completamente gre stis para el deudor.

Para informes dirigirse a:

Plaza Miranda número 4. — MAHON

(Todos las días de 1 a 3 tarde)

COMPRAN

Grande, y pequeñas can'hidades de Isidones de hierro y Isidones de chapa Zalvanizada.

Para los últimos, en excelentísima calidad y conservación se pagan hasta pesetas 0°25 por litro de cabida para vasija grande y pesetas 0°30 por litro para vasija pequeña, franco bordo Málaga.

Dirigirse con detalles a Luis Salcedo, Aiameda 28, Málaga.

GRAN REMEDIO EXTERNO

para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota, Ciática, Lunbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de dolores nerviosos

Superior a todos los Bálsamos conocidos DEPÓSITOS.—Farmacia G. Pons Fargas, Doctor Orfila número 6.— F. M. Martinez, Pi y Margall número 1.

PIEDRAS SIMILIS

SINTACIONES EQUIVO

para la fabricación de "hebillas" para calzado

Desde el número 14 al 16 a pesetas 17'50 el millar.

Desde el número 17 al 22 a pesetas 19'00 el millar.

Depósito y venta en Mahón: Manuel Beltrán Llabrés y Ca S Fernando, 34.



... pueden mineralizar Vdes. mismos, instantaneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aun pura Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saguito de

El agua así mineralizada constituye el ré-

gimen indispensable para preservar les enfermedades y curar las afecciones de los rinones, vejiga, higado, estómago, intestinos Cale coja etatione la papacion permiticulo later la litres de egua miseral.

Mahon Poot-Ball Club.

CUE MINEFALES

TOPALES DE

senora, caballero y miños e precios i la Plaza de la Explanada: ' 📞 El mejor purgante

Depurativas - Antibiliosas Antiherpéticas

ie la lelesta del Carmen). Siempre hay

Vda. e hijos de R J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: Lealtad, 12. Madrid Propietarios: